

7222355-A

 MORER, URIEL HERNAN (5152)
 AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
 VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

 SUCURSAL 055
 CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN
 LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRAN
 A PARTIR DE MARZO DE 2020:

CHEQUE RECHAZADO DE OTROS BANCOS \$139 (POR ECHEQ Y CHEQUE FÍSICO),
 CHEQUE PROPIO RECHAZADO POR FALLA TÉCNICA \$139 (POR ECHEQ Y CHEQUE
 FÍSICO); CARGO POR FALTA DE ENDOSO DE CHEQUE \$139 (POR CH.); COPIA DE CHEQUE
 MICROFILMADO POR COMPROBANTE \$18, MÍNIMO \$77; CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR
 SIN FONDOS (7,7% SOBRE EL MONTO DEL MISMO), MÍNIMO \$195 (POR CH O ECHEQ).
 IMPRESIÓN DE RESUMEN ADICIONAL POR HOJA \$57; GESTIÓN DE COBRO CHEQUE \$45
 (MÍNIMO POR CHEQUE).

ESTIMADO CLIENTE DE PAGO A PROVEEDORES: QUEREMOS INFORMARLE QUE A PARTIR
 DEL 13 DE ENERO DE 2020 EL CENTRO DE PAGO A PROVEEDORES SE MUDARÁ A TUCUMÁN
 680 CABA, DONDE PODRÁN CONTINUAR REALIZANDO TODAS LAS OPERACIONES AL IGUAL
 QUE EN EL DOMICILIO ANTERIOR, MANTENIENDO EL MISMO HORARIO DE ATENCIÓN.

SI DESEA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN
 A CLIENTES AL 0810-999-1010 DÍAS HÁBILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE
 A WWW.HSBC.COM.AR

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
 INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: Le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	15000053 00005533580078	3,043.62	22.33
CTA.CTE.ESPECIAL u\$s	CRDBA	055-8-25363-5	15000053 00005582536350	0.00	0.00

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

- DETALLE DE OPERACIONES -						
FECHA	REFERENCIA		NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- SALDO ANTERIOR					3,043.62
02-DIC	- IMP. LEY 25.413 D/IVA RED.R.I COMP	BASE	00000	3,38	AL6,00P/MIL	3,043.60
	- IMP. LEY 25.413 D/INT.SALDO D COMP	BASE	00000	32,22	AL6,00P/MIL	3,043.41
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	BASE	00000	407,40	AL6,00P/MIL	3,040.97
	- IMP. LEY 25.413		00000	11.64		3,029.33



7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	D/MANTEN.CTA COMP	BASE 1940,00	AL6,00P/MIL		
30-DIC	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500023121	00000	2,425.00		604.33
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500023122	00000	509.25		95.08
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500023123	00000	72.75		22.33
	- SALDO FINAL				22.33

PRODUCTO	NRO. CUENTA	- RESUMEN DE ACUERDOS - ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	100,000.00	78.00 %	16 OCT, 2019	31 AGO, 2020

CTA.CTE.ESPECIAL EN U\$S NRO. 055-8-25363-5

NO HUBO NINGUNA ACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO DEL EXTRACTO

- SALDO FINAL 0.00

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 12-2019	\$	14,29
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 12-2019	\$	14,29
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 12-2019	\$	4,72*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
055-8-25363-5	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado. A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.